

FEDERALIZACIÓN Y EDUCACIÓN (1927-1940). RESPUESTAS LOCALES A LA ESCUELA RURAL FEDERAL EN EL NORTE DEL ESTADO DE MÉXICO

CARLOS ESCALANTE FERNÁNDEZ
El Colegio Mexiquense

RESUMEN: Estudiar los procesos de federalización del sistema educativo mexicano es una actividad relevante y necesaria para comprender los retos de nuestro actual sistema educativo. La Federalización ocurrida en la primera mitad del siglo XX, de tendencia centralizadora, tuvo repercusiones importantes en la cultura escolar, a partir de las actividades generadas en la escuela rural federal, que involucraron a

diferentes actores y que modificaron las prácticas locales. En esta ponencia se analizan las normas que permitieron el establecimiento de las escuelas rurales federales en el Estado de México, y se describen algunas de las respuestas locales a este proceso de implantación operado a lo largo de las décadas de 1920 y 1930.

PALABRAS CLAVE: Federalización, sistema educativo, historia de la educación, grupos sociales, magisterio.

Introducción

El acercamiento regional a la centralizadora “federalización de la enseñanza” ocurrida en la primera mitad del siglo XX en nuestro país puede mostrarnos los alcances que ésta tuvo, las modificaciones y/o transformaciones que operaron en la cultura escolar, la consolidación de sistemas educativos estatales y la participación de agentes escolares locales. Todo lo cual ayudaría a sentar bases para comparaciones necesarias que nos den cuenta de este complejo y variado proceso desarrollado en medio de tensiones políticas y sociales que el movimiento armado generó en prácticamente todo el territorio nacional.

Las tensiones entre gobiernos centrales (federales o centralistas) y los gobiernos estatales y municipales tuvieron diferentes expresiones desde el siglo XIX. En no pocas ocasiones éstas tuvieron como arena central la cuestión educativa. En el siglo siguiente,

con el movimiento armado y el triunfo del grupo sonoreño, la educación adquirió una importancia singular pues fue eje privilegiado de este grupo para consolidar su triunfo.ⁱ

Los gobiernos posrevolucionarios impulsaron la educación popular. En el caso del estado de México, “el proyecto de educación popular se fue diseminando por el estado a través de los Centros Culturales de maestros, organizados por el gobierno estatal y por la aparición en el escenario local de los maestros federales” (Civera y Escalante, 2007: 196).

En esta ponencia, se analizan las normas que permitieron el establecimiento de las escuelas rurales federales en el Estado de México, y se describen algunas de las respuestas locales a este proceso de implantación operado a lo largo de las décadas de 1920 y 1930.

La Secretaría de Educación Pública en el Estado de México

El Estado de México conformó un amplio y diversificado sistema educativo a lo largo del siglo XIX, lo que le dotó de una importante y larga tradición educativa, en la que los gobiernos municipales tenían injerencia en el nombramiento y pago de los preceptores, así como en la vigilancia de su conducta y en la supervisión de la asistencia de la niñez a la escuela. Aunque desde los años de 1890 el gobierno estatal buscó centralizar las atribuciones en materia educativa, los jefes políticos y los presidentes municipales mantuvieron su participación en los asuntos de las escuelas asentadas en sus territorios jurisdiccionales (Bazant, 2002).

La Secretaría de Educación Pública del gobierno federal, llegó formalmente a la entidad a partir de un convenio firmado con el Gobernador del Estado, Abundio Gómez, en febrero de 1922. Pese a que el convenio se llevó a cabo sólo de manera parcial, en tres años la Secretaría de Educación Pública alcanzó a administrar 246 escuelas, en Distritos como Chalco y Texcoco (Alfonseca, 1997).ⁱⁱ

En 1925 se firmó otro convenio, en el que se establecía claramente las responsabilidades de cada una de las partes. Así, la Secretaría de Educación Pública tendría a su cargo las escuelas primarias en las poblaciones rurales, mientras que el gobierno del Estado atendería las escuelas elementales de las cabeceras municipales y las escuelas superiores. En 1926 llegó a la entidad la primera Misión Cultural. A principios de 1927, la Federación sostenía 293 escuelas, los particulares 121 y el Gobierno del

Estado 620, lo que totalizaba 1 034 planteles de educación primaria en la entidad.ⁱⁱⁱ Estos dos primeros convenios, si bien le dieron a la Federación injerencia educativa en porciones importantes del territorio mexiquense, no alcanzaban a cubrir la totalidad de la entidad.

Un tercer convenio se estableció entre ambas administraciones en 1927. En este nuevo acuerdo, se fijó el traslado a la jurisdicción de la Secretaría de Educación Pública de 109 escuelas estatales localizadas en poblaciones rurales de los Distritos de Jilotepec, Ixtlahuaca, Lerma, Tenango y Valle de Bravo.^{iv} El gobierno estatal conservó sólo las escuelas asentadas en las cabeceras municipales de todos los municipios comprendidos en los Distritos mencionados. De esta manera en cinco años la Federación logró contar con escuelas en la casi totalidad del territorio mexiquense.

Pero la presencia significativa de escuelas rurales federales no debe suponer, necesariamente, la mejoría sustancial de la escolaridad en las poblaciones campesinas mexiquenses, pues los índices de alfabetización aumentaron muy poco y la inasistencia escolar siguió siendo un problema recurrente. En muchas ocasiones, los edificios escolares de estas escuelas estaban en condiciones deplorables, lo mismo que el mobiliario. Otro obstáculo experimentado en los años veinte fue el de la formación de los accesorios que la propuesta federal exigía (teatros al aire libre, casa del maestro, parcela escolar, corrales, etc.) pues demandaba una gran cantidad de recursos que muchas localidades no estaban en condiciones de subvencionar. A título de ejemplo, las exigencias federales para las dimensiones de la parcela escolar establecían tres hectáreas de superficie como promedio, mientras que en ocasiones cada ejidatario había alcanzado en el reparto agrario, apenas una hectárea para su usufructo personal, lo que volvía muy problemático cumplir con las hectáreas destinadas a la escuela rural.

De acuerdo con *El Maestro Rural*, publicación sostenida por la Secretaría de Educación Pública, en marzo de 1933 funcionaban en la entidad 415 escuelas primarias rurales y un internado indígena, ubicado en Caró, en el municipio de Jocotitlán, al norte del Estado de México.^v En agosto de 1934 el gobernador del Estado de México, José Luis Solórzano, manifestó su adhesión a la política educativa federal. A finales de 1935 la legislatura estatal aprobó la nueva Ley General de Educación Pública del Estado de México que establecía que la enseñanza pública en la entidad se sujetaría a las bases del artículo tercero constitucional (que señalaba el carácter socialista de la educación). A

partir de ese año y hasta 1939 la Federación se haría cargo de la inspección, el control y la asesoría de las escuelas estatales (Civera, 1997 b).

Como se advierte, la inserción de la Secretaría de Educación Pública en la entidad y la operación de las escuelas rurales federales fue un proceso peculiar por varias razones:

1) Encontró un sistema educativo moderno bajo el control del gobierno estatal, el cual se fue gestando a lo largo del siglo XIX, y que generó una cultura escolar local propia.

2) Para cubrir todo el territorio del estado, tuvo que firmar varios convenios entre 1922 y 1927, lo que refleja la fuerza del sistema educativo estatal. Esta situación nos obliga a comparar las tres fases que generaron los convenios en el territorio de la entidad, pues entre la primera y la tercera median 5 años que, muy probablemente, marcaron diferencias significativas en las formas de apropiación de la escuela rural federal

3) No fue un proceso que viniera a compensar las carencias del sistema estatal sino que fue sustituyéndolo, al menos en el período de 1922 a la segunda mitad de los años treinta. Así se volvió un competidor fuerte del gobierno estatal, que rivalizó con los gobiernos municipales y que no fue, en modo alguno, complementario.

4) A lo largo del proceso de “federalización” estuvo presente la lucha por el control de los procesos que la propuesta educativa de la Federación generó en las escuelas y en las localidades. Tal proceso se manifestó de muy diversas maneras: en muchas ocasiones los conflictos tomaron expresión en los asuntos propiamente escolares, como la asistencia de niños y niñas a la escuela o las formas en que eran tratados por el profesor o la profesora, en los que el ámbito del problema no rebasaba a los actores educativos (profesorado, inspectores, padres de familia). Pero también fueron frecuentes y persistentes los problemas de la escuela que iban más allá del ámbito institucional al verse involucrados otro tipo de actores como autoridades locales, estatales y/o federales, así como líderes sociales y representantes ejidales, conflictos tales como las quejas sobre el comportamiento moral del maestro o maestra, cuestiones referidas a la parcela escolar, multas a los padres de familia o aspectos que concernían a la ubicación, construcción y mantenimiento de los edificios escolares.

Por tanto, resulta muy importante acercarse al proceso de federalización educativa desde un enfoque que centre su mirada en las formas de apropiación local de la escuela proveniente de la escuela rural federal, la cual tuvo su sustento en el objetivo gubernamental de impulsar la educación popular.

La implantación de la escuela rural federal

En el caso del Estado de México las disputas que generó la escuela rural federal tuvieron diferentes manifestaciones dependiendo de la región. Algunas de éstas han sido estudiadas con detenimiento por Alicia Civera en el caso de los municipios de Malinalco y Tenancingo en los años 1930 y por Juan Alfonseca en la región oriente del Estado (Distritos de Chalco y Texcoco) durante la implementación de la educación socialista (Civera, 1997 a y b; Alfonseca, 1999, 2002 y 2010: 133-178).

Un problema significativo que enfrentaron los maestros rurales fue conseguir la aceptación de los padres de familia y de las autoridades locales. En la transferencia de escuelas de 1927 la mayoría de los maestros se mantuvieron al frente de sus escuelas así que no tuvieron problemas en ese aspecto pues algunos de ellos ya tenían varios años trabajando en la región y la población ya los conocía. Pero no fue ese el único caso. Los maestros que no habían estado en escuelas estatales previamente sufrieron dificultades para convencer a los padres de familia de que mandaran a sus hijos a la escuela. Hubo quienes lograron ganarse el respeto y confianza del vecindario popular, pero no de los notables ni de las autoridades locales, como el caso documentado del maestro rural Aurelio Ramírez con los vecinos de las rancherías de El Capulín y de Cerro Colorado del municipio de Jilotepec en el norte del Estado de México, límite con Hidalgo.

En 1924, el maestro Ramírez, aparentemente fundó una Casa del Pueblo en la ranchería del Capulín, a la que acudían 47 niños otomíes, la mayoría de ellos hablantes de castellano, de ese lugar y de la ranchería cercana (Cerro Colorado). Esta fundación antecedió el convenio de 1927 por el que las escuelas de los pueblos del municipio de Jilotepec pasaron a control federal, lo que sugiere que previo a la firma del convenio, la Secretaría de Educación Pública fundó algunas escuelas en el norte de la entidad, en lugares donde no había escuelas estatales, pero casos como éste debieron ser muy pocos. El silencioso y disciplinado trabajo del maestro a lo largo de tres años no fue suficiente para evitar llamar la atención de los caciques locales quienes lo denunciaron ante las autoridades municipales, pidiendo su salida de la escuela. Esta petición no surtió

efecto porque el maestro contó con el apoyo de los lugareños, pero el apoyo llegó sólo después de algunos años de labor pedagógica pues al principio, no lo tuvo, lo que se reflejaba en la baja asistencia escolar.

En el caso del municipio de Jocotitlán, la escuela rural federal también llegó en 1927. Previo a al convenio de ese año, existieron registros de la presencia de la Secretaría de Educación Pública en el municipio, pues en 1923 existió en la cabecera municipal una Escuela Nocturna para Adultos, de existencia efímera. En el año de 1927 funcionaban 12 escuelas estatales en el municipio, dos en la cabecera municipal (de niños y de niñas), 3 de niños (en Los Reyes, San Miguel Tenoxtilán y Santiago Yeché), 3 de niñas (en los mismos pueblos ya mencionados, y 3 mixtas en los pueblos de San Juan Coajomulco, Santiago Casandé y Santa María Citendé, había una escuela más en San Francisco Chejé.

La mayoría de los profesores que trabajaban en estas escuelas tenían varios años de experiencia profesional y algunos tenían ya varios años trabajando en la misma escuela. Varios de ellos habían estudiado en la escuela de la cabecera durante los primeros años del siglo XX. Cuando la transferencia se llevó a cabo estos maestros y maestras tuvieron que renunciar, para inmediatamente ser contratados por la federación. De manera que continuaron trabajando en las escuelas del municipio aunque ahora bajo la denominación de escuela rural federal, lo cual implicó someterse a la inspección educativa federal y asumir paulatinamente los postulados de esta escuela, lo que amalgamaron con su experiencia escolar y profesional previa (Escalante, 2008).

En este último sentido, es interesante la experiencia de la profesora Ana María Ontiveros quien trabajó en varias escuelas de pueblos otomíes en el municipio de Jilotepec. Como ha señalado Carlos Escalante esta profesora tuvo dificultades en su tarea docente, especialmente en los años de la educación socialista, pero no obstante que “enfrentó la oposición de los padres de familia, azuzados por los opositores a la educación socialista cardenista, la maestra logró mejoras en la escuela y en la comunidad, además de que introdujo nuevas prácticas sociales” (Escalante, 2010: 29). En el testimonio de la profesora, escrito luego de 60 años de servicio, se muestran con claridad las actividades realizadas por ella y que resultaban significativas de nuevas prácticas generadas en la escuela rural federal. En una de las escuelas en las que laboró logró “construir un horno para pan, una cocina, una tienda escolar”, promovió “la reparación y acondicionamiento

del campo de basquetbol”, sembró “arbolillos y plantas de ornato”, organizó “a las señoritas de la población para que prestaran sus servicios en un botiquín comunal, que impartía primeros auxilios”, instaló “un molino de nixtamal para el servicio de la comunidad” e impulsó “la organización de una banda de música”, además de que promovió “la construcción de puentes vecinales (citada en Escalante, 2010: 30).

Conclusiones

Los casos aquí descritos no fueron excepcionales en este sentido, pues la misma experiencia se repitió en otros municipios del norte de la entidad. De esta manera, ocurrió que en los primeros meses, e incluso años en algunos casos, no se produjeron conflictos escolares en los pueblos con la escuela rural federal. Estos comenzaron cuando los inspectores escolares federales, provenientes de otras entidades federativas, comenzaron con su trabajo de gestoría y vigilancia del funcionamiento de las escuelas y de la creación de sus anexos. Las fricciones involucraron a las autoridades estatales y municipales, a las educativas federales, a los propios inspectores, a los maestros federales, a los auxiliares de los pueblos y a los vecinos de los mismos. Produjo, en consecuencia un proceso muy complejo en el que nuevas prácticas escolares modificaron los contextos locales. Este proceso puede ser iluminado si se le estudia a escala municipal, pues permite ver en profundidad las tramas escolares locales. Pero si tratamos de ver el impacto y los alcances de la federalización educativa se requiere la mirada a escala estatal y quizá extender el período a los años de 1940, pues por lo menos en el caso del norte del estado de México todavía numerosos pueblos se vieron involucrados por primera vez con la escuela rural federal en esos años, y esto propició otras formas de apropiación escolar que todavía esperan ser estudiadas.

Material consultado

Archivo Histórico Municipal de Jocotitlán (AHMJ), Ramo Instrucción pública

Hemerográficas:

Gaceta del Gobierno, Toluca, 10 de marzo de 1928.

El Maestro Rural Tomo III, no. 2, México, 15 de junio de 1933

Bibliografía

Alfonseca, J. (1997). Escuela y sociedad en los Distritos de Texcoco y Chalco, 1923-1940 En Galván, Luz Elena (Coord.) *Miradas en torno a la educación*

- de ayer (pp. 153-167). México: Consejo Mexicano de Investigación Educativa.
- Alfonseca, J. (1999). La educación socialista en la región de los lagos y los volcanes. En Civera, Alicia (Coord.) *Experiencias educativas en el Estado de México. Un recorrido histórico* (pp.355-394). Zinacantepec: El Colegio Mexiquense.
- Alfonseca, J. (2002). La escuela rural federal y la transformación de los supuestos sociales de la escolarización en una región del Estado de México. Los Distritos de Texcoco y Chalco, 1923-1940. En Civera Alicia, Carlos Escalante y Luz Elena Galván (Coords.) *Debates y desafíos en la historia de la educación en México* (pp. 331-343). Zinacantepec: El Colegio Mexiquense.
- Alfonseca, J. (2010). *Estructura y coyuntura política, cultura y micropolítica en la institucionalización de la escuela rural federal en los distritos de Texcoco y Chalco, 1922-1940* Tesis de doctorado en Estudios Latinoamericanos, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Arnaut, A. (1998). *La federalización educativa en México, 1889-1994*, México: Secretaría de Educación Pública.
- Bazant, M. (2002). *En busca de la modernidad. Procesos educativos en el Estado de México, 1873-1912*, Zinacantepec: El Colegio Mexiquense/El Colegio de Michoacán.
- Civera, A. (1997 a). *Entre surcos y letras. Educación para campesinos en los años treinta*, Zinacantepec: El Colegio Mexiquense/Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.
- Civera, A. (1997 b). Crisis política y reforma educativa, el Estado de México, 1934-1940. En Quintanilla, Susana y Mary Kay Vaughan *Escuela y sociedad en el periodo cardenista* (pp. 141-165). México: Fondo de Cultura Económica.
- Civera, A. y C. Escalante (2007). Educar a todos: un desafío por alcanzar. En Bazant, Mílada y Carmen Salinas Sandoval (Coords.) *Visiones del Estado de México. Tradición, modernidad y globalización* tomo 2 (pp. 193-213). Toluca: El Colegio Mexiquense/Grupo Editorial Milenio.
- Escalante, C. (2008). *Entre la apropiación y la resistencia mazahuas. Cultura escolar y cultura local (1879-1940)* Tesis de doctorado en Ciencias en la especialidad en Investigaciones Educativas, México: DIE-CINVESTAV-IPN.
- Escalante, C. (2010). Inspectores y maestros rurales ante la educación de los indígenas en el estado de México de las décadas de 1920 y 1930 en *Cuadernos interculturales*, 8 (14), 21-33
- Loyo, E. (1999 a). El largo camino a la centralización educativa 1920-1992. En Pardo, María del Carmen (Coord.)

Federalización e innovación educativa en México (pp. 49-62). México: El Colegio de México.

Loyo, E. (1999 b). *Gobiernos revolucionarios y educación popular en México, 1911-1928*, México: El Colegio de México

Rockwell, E. (2006). Mirando hacia el centro desde los estados. En Martínez, Lucía y Antonio Padilla (Coords), *Miradas a la historia regional de la educación* (pp. 51-76). México: Universidad Autónoma del Estado de Morelos/Miguel Ángel Porrúa.

Vázquez, J. Z. (1999). Un siglo de descentralización educativa, 1821-1917. En Pardo, María del Carmen (Coord.) *Federalización e innovación educativa en México* (pp.33-48) México: El Colegio de México.

lo que explica el cumplimiento parcial de los acuerdos suscritos en febrero de 1922.

ⁱⁱⁱ *Gaceta del Gobierno*, Toluca, 10 de marzo de 1928.

^{iv} Los dos primeros distritos están ubicados en el norte del Estado de México, y son objeto de nuestra atención.

^v *El Maestro Rural* Tomo III, no. 2, México, 15 de junio de 1933. Jocotitlán pertenecía al Distrito de Ixtlahuaca.

Referencias

ⁱ Una visión de estas tensiones en el siglo XIX en material de educación puede verse en el trabajo de Josefina Vázquez (1999). Para el caso del siglo XX son importantes los libros de Alberto Arnaut (1998) y de Engracia Loyo (1999 a y b).

ⁱⁱ Elsie Rockwell ha hecho notar “que el endeble terreno legal sobre el cual se estableció y operó la SEP no pasó desapercibida por los actores locales” y la Secretaría procedió mediante convenios, acuerdos y decretos, hasta 1939, ante la falta de una Ley de educación de carácter nacional (Rockwell, 2006). El gobernador del Estado de México no vio con buenos ojos la intromisión del gobierno federal,